

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—19.733.

KARKIPA, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Karkipa, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima», del día 26 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 23 de junio de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 26 de marzo de 2008.—Julio Fernández-Aguayo Sánchez Caballero, Secretario del Consejo de Administración.—19.763.

KLEIN, S. A.

Complemento a convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 97.3 y 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda complementar el anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 62, de 1 de abril de 2008, a celebrar en el domicilio social, sito en Valverde del Majano (Sego-

via), calle Abedul, 96, polígono industrial Nicomedes García, el día 6 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 7 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, añadiéndose al orden del día el siguiente punto:

Tercero.—Ejercicio del derecho de información del accionista previsto en el artículo 48.d de la Ley de Sociedades Anónimas: Facilitación regular de datos comerciales, contables, económicos, financieros, productivos, socio-laborales y tecnológicos de la sociedad.

Valverde del Majano, 9 de abril de 2008.—El Administrador único, Luis Ángel Robledo Llanos.—19.771.

KOKINO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Kokino Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana 1, el 9 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 10 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Orogamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Secretaria del Consejo de Administración, Patricia Sanz Valdivia.—19.895.

LA BOREAL MÉDICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de La Boreal Médica de Seguros, S.A., se convoca a Junta General Ordinaria de Sres. Accionistas para el día 27 de mayo de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora, a celebrar en el domicilio social sito en calle Provenza, 360, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión Social, del Balance, Cuentas Técnica y no Técni-

ca, Memoria e informe de Gestión del ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación auditor.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, elección de los tres miembros que constituyen el Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para comparecer y elevar a público los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—D. Sebastia Camins Talavera, Secretario Consejo de Administración.—20.873.

LA ELÉCTRICA DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 28 de marzo de 2008, entre otros, tomó el siguiente acuerdo:

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta general ordinaria, de acuerdo con lo previsto en los arts. 94 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, y que se celebrará (Dios mediante) el sábado 14 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Cañuelo, número 6, de Villanueva de Córdoba (Córdoba) o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del informe de gestión y de la gestión realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de distribución del beneficio y aplicación de resultados.

Tercero.—Orogamiento, al Presidente, de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general que lo precisen o hayan de inscribirse en los Registros Públicos.

Cuarto.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta general que lo precisen; incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a quienes se recuerda el derecho que tienen a obtener dicha documentación de forma gratuita en la forma prevista en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de Córdoba, 28 de marzo de 2008.—El Consejo de Administración.—El Secretario, José María Molina Sánchez-Herruzo, V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, Andrés Torrico Herrero.—18.407.